



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
CAMAGÜEY 2020
SIERRA DE CUBITAS**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SIERRA DE CUBITAS 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	21
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	41
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	54
8. Minería y Energía	77
9. Industria Manufacturera	82
10. Construcción e Inversiones	85
11. Transporte	90
12. Comercio Interno	94
13 Turismo	97
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
15. Educación	102
16. Salud Pública y Asistencia Social	114
17. Cultura	127
18. Deporte y Cultura Física	133
19. Proceso Electoral	137
20. Accidentes del Tránsito	142

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Sierra de Cubitas 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Camagüey, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Sierra de Cubitas 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Sierra de Cubitas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
Ctvs	centavos	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	MW.h	megawatt hora
kg	kilogramo	n.v	nacidos vivos
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	t	tonelada métrica
km/h	kilómetro por hora	tep	tonelada equivalente de petróleo
kW.h	kilowatt hora	U	unidad
l	litro	UM	unidad de medida
m ²	metro cuadrado	%	por ciento
		0/00	por mil

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio	14
1.2 Superficie del municipio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 Principales alturas del municipio	15
1.5 Principal río del municipio	15
1.6 Principales yacimientos minerales	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Lluvia total media por meses	17
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	17
2.3 Cobertura de agua potable	17
2.4 Cobertura de saneamiento	18
2.5 Clasificación genética de los suelos	18
2.6 Clasificación agroproductiva de los suelos	18
2.7 Principales factores limitantes de los suelos de Sierra de Cubitas	19
2.8 Superficie plantada de árboles	19
2.9 Áreas protegidas, año 2020	19
2.10 Indicadores seleccionados de servicios comunales	20
2.11 Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillado	20
3. Población	21
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	24
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	25
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	25
3.7 Población residente y densidad poblacional, según zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	26
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	27
3.12 Movimiento natural de la población	28
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	31

4.	Organización Institucional	32
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
5.	Finanzas	35
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	38
5.3	Indicadores globales seleccionados	39
5.4	Valor agregado bruto por clase de actividad económica y su estructura, año 2020	40
5.5	Utilidad o pérdida por sectores económicos	40
6.	Empleo y Salarios	41
6.1	Población económicamente activa	46
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	47
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	48
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	49
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	49
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	50
6.9	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	51
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	52
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	52
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	53
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	53
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	53
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	54
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	59
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	59
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2020	59
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	61
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	62
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	64
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	65
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66

7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	67
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	68
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	70
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	71
7.16	Producción total de viandas	72
7.17	Producción total de hortalizas	72
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	72
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	73
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	73
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	73
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	74
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	74
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	74
7.25	Producción de huevos	75
7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	75
7.27	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	75
7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	76
7.29	Plantaciones forestales realizadas	76
8.	Minería y Energía	77
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	78
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	78
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	78
8.4	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población	79
8.5	Consumo de energía en los hogares	79
8.6	Indicadores seleccionados de electricidad	79
8.7	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	80
8.8	Consumo de energía eléctrica	80
8.9	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	81
9.	Industria Manufacturera	82
9.1	Producciones industriales seleccionadas	83
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	83
9.3	Principales producciones exportables	84
9.4	Producción de fondos exportables por organismos	84
10.	Construcción e Inversiones	85
10.1	Viviendas terminadas	87
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	87
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	87
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	88
10.5	Volumen de inversiones por componentes	88
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	88

10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	89
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	89
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	89
11.	Transporte	90
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	92
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	92
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	92
11.4	Carga transportada	93
11.5	Tráfico de carga	93
12.	Comercio Interno	94
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	95
12.2	Ventas en el comercio minorista	95
12.3	Ventas en la alimentación pública	95
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	96
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	96
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	96
13	Turismo	97
13.1	Indicadores seleccionados del campismo popular	98
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
14.1	Indicadores de infraestructura	100
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	100
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	101
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	101
15.	Educación	102
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	105
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	105
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	105
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	106
15.5	Indicadores generales de la educación	106
15.6	Escuelas por educaciones	106
15.7	Personal docente por educaciones	107
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	107
15.9	Matrícula inicial por educaciones	108
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	108
15.11	Retención en el ciclo normal	109
15.12	Graduados por educaciones	109
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	110
15.14	Becarios por educaciones	110
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	111
15.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAEE)	112

15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	112
15.18	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	113
16.	Salud Pública y Asistencia Social	114
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	119
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	119
16.3	Médicos de la familia según ubicación	119
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	120
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	120
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	121
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	121
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	121
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	122
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	122
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	122
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	123
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	123
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	124
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	125
16.16	Tasa de mortalidad materna	125
16.17	Tasa de mortalidad infantil	125
16.18	Principales causas de muerte en niños menores de un año	125
16.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	126
16.20	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	126
16.21	Donantes de sangre	126
17.	Cultura	127
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	130
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	130
17.3	Oferta artístico cultural	130
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	131
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	131
17.6	Indicadores de artistas aficionados	131
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galería, año 2020	132
17.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	132
17.9	Joven club de computación	132
18.	Deporte y Cultura Física	133
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	134
18.2	Personal deportivo pedagógico	134
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	135
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	135
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	136
18.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	136
19.	Proceso Electoral	137
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	140

19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	140
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	140
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	141
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	141
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	141
20.	Accidentes del Tránsito	142
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	144
20.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito	144
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	144
20.4	Accidentes del tránsito	145

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio está situado en la porción norte de la provincia, su extensión territorial es de 566,38 km². Limita al norte con la Bahía de La Gloria, al sur con el municipio Camagüey, al este con el municipio de Minas y al oeste con el municipio Esmeralda.

El municipio presenta una topografía eminentemente llana, a pesar que en la porción sur se encuentra ubicada la Sierra de Cubitas, dentro de esta se haya el Cerro Tuabaquey, el más alto de la provincia con 330 metros de altura. Este conjunto orográfico es un importante refugio de la fauna y un relicto de la vegetación, constituye la más grande y mejor preservada de las dos áreas boscosas que posee la provincia. El sistema fluvial es pobre, cuenta con una presa y un micropresa para una capacidad de embalse de 73 Mm³ de agua. Los terrenos son arcillosos, ferralíticos rojos favorables para el cultivo de cítricos y cultivos varios. La vegetación es la propia de la provincia, cuenta además con áreas boscosas y reservas de madera preciosa en la zona montañosa.

Existen cinco Consejos Populares, uno urbano, dos semi-urbanos y dos rurales. Los mismos están distribuidos en 36 circunscripciones: de ellas cinco independientes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	Bahía La Gloria
Sur	Municipio Camagüey
Este	Municipio Minas
Oeste	Municipio Esmeralda

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	566,38	566,38	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Sierra de Cubitas	566,38	-	566,38	17 927	31,7

1.4 - Principales alturas del municipio

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Cerro Tuabaquey	330
Loma Mirador de Limones	309

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principal río del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Máximo	Norte	7,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.6 - Principales yacimientos minerales

METÁLICOS	NO METÁLICOS
Cromo	Materia prima para cemento

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 454,9	1 303,7	1 579,5	1 313,8	1 678,9	1 488,3
Enero	17,9	55,0	44,1	179,3	35,1	23,9
Febrero	16,8	21,3	18,7	10,3	73,2	22,6
Marzo	25,9	57,7	82,4	10,7	110,1	30,3
Abril	7,6	109,8	70,1	192,0	129,3	15,8
Mayo	121,6	243,3	143,4	282,3	183,4	253,0
Junio	57,8	224,1	119,5	139,9	168,6	61,3
Julio	62,9	95,0	114,9	88,6	138,8	159,9
Agosto	210,0	107,0	78,2	92,1	187,8	61,3
Septiembre	152,8	123,4	496,9	96,4	303,4	244,8
Octubre	201,3	214,8	201,1	141,6	249,8	202,5
Noviembre	114,9	44,2	169,1	38,6	52,6	401,6
Diciembre	88,1	8,1	41,1	42,0	49,0	11,9

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U						
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	1	1	1
Energía sustituida	tep						
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	2,2	3,2	2,4

^(a) No incluye el sector privado

2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2019		Total	2020	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	46,3	45,7	47,2	46,3	45,7	47,2
Servicio público	42,8	51,8	31,2	42,8	51,8	31,2
Fácil acceso	10,9	2,5	21,6	10,9	2,5	21,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Nota: Año 2020 cifras preliminares.

2.4 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	20,1	31,3	4,1	20,1	31,3	4,1
Fosas y Letrinas	79,9	68,7	95,9	79,9	68,7	95,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Nota: Año 2020 cifras preliminares.

2.5 - Clasificación genética de los suelos ^(a)

CLASIFICACIÓN	Hectáreas
	Total
Total ^(a)	47 854,1
Ferríticos	35 876,9
Ferralíticos	4 047,1
Fersialítico	2 325,1
Pardos	1 682,8
Húmicos Calcimórficos	479,1
Vertisuelos	1 707,0
Hidromórficos	128,1
Halomórficos	113,9
Aluviales	270,9
Poco evolucionados	1 223,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.6 - Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a)

CLASIFICACIÓN	Hectáreas
	Total
Total ^(a)	47 854,1
Muy productivos	7 838,9
Productivos	17 389,6
Poco productivos	21 515,3
Muy poco productivos	1 110,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Principales factores limitantes de los suelos de Sierra de Cubitas

						Hectáreas
MUNICIPIO	Drenaje moderado	Drenaje deficiente	Fertilidad natural baja	Plasticidad	Erosión	Concreciones
Sierra de Cubitas	2 735,12	1 948,92	42 847,50	1 706,98	28 191,51	13 500,68
	Salinidad	Pedregosidad	Rocosisdad	Profundidades efectivas	Profundidad Horizonte A+B < 20 cm	Pendiente
Sierra de Cubitas	780,45	6 851,09	22 386,09	18 923,99	4 057,23	22 279,41
		Acidez	PH alto	Materia orgánica	Grado de gleyzación	Graviliosidad
Sierra de Cubitas		32 449,38	780,45	2 822,75	1 097,40	672,45

Fuente: Mapa de suelos escala 1:25000.

2.8 - Superficie plantada de árboles^(a)

							Hectáreas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	65,6	29,0	12,8	18,5	37,6	3,1	

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2020

				Hectárea
ÁREAS	Superficie			
	Total	Terrestre	Marítima	
Sierra de Cubitas	1 972,0	1 972,0	-	
Limonas - Tuabaquey	1 972,0	1 972,0	-	

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

2.10 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	384,1	384,1	384,1	384,1	384,1	410,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	6 078,6	6 078,6	6 130,1	6 092,3	6 095,6	6 434,6
Áreas total de calles existentes	Mm ²	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0
Área de calles aptas para barrer	Mm ²	8,8	8,8	8,8	8,8	8,8	8,8
Área de calles barridas	Mm ²	3 271,2	3 265,6	3 286,4	3 256,6	3 254,4	3 254,4
Vertederos	U	5	5	5	5	5	5
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	36,1	44,2	38,3	36,5	36,3	45,9

2.11 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillado

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Localidades beneficiadas con acueducto	U	12	12	12	12
Urbanas	U	2	2	2	2
Rurales	U	10	10	10	10
Población beneficiada con acueducto	Mhab	8,6	8,6	8,9	8,9
Volumen de agua suministrada	Mm ³	591,6	616,8	1 019,8	789,1
Volumen de agua tratada	Mm ³	591,6	616,8	1 019,8	789,1
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	7,6	7,2	10,4	21,9
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	3	3	3	3
Urbanas	U	2	2	2	2
Rurales	U	1	1	1	1
Población beneficiada con alcantarillado	Mhab	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,7
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	473,3	493,4	773,2	367,4
Volumen de albañal tratado	Mm ³	473,3	493,4	773,2	367,4

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio de la provincia y sus municipios, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ello se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edad –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadística e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

Movimiento Natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de

esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Matrimonio: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

Divorcio: Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1970	9 739
1981	13 572	7 228	6 344	281,8	1 139
2002	18 503	9 615	8 888	266,5	1 082
2012	18 704	9 617	9 087	10,7	1 058
Población al 31 de diciembre					
2008	18 744	9 759	8 985	5,2	1 086
2009	19 391	10 090	9 301	33,4	1 085
2010	19 494	10 130	9 364	5,3	1 082
2011	19 650	10 209	9 441	7,9	1 081
2012	17 887	9 293	8 594	-98,6	1 081
2013	18 699	9 608	9 091	43,4	1 057
2014	18 691	9 595	9 096	-0,4	1 055
2015	18 570	9 553	9 017	-6,5	1 059
2016	18 410	9 497	8 913	-8,7	1 066
2017	18 320	9 448	8 872	-4,9	1 065
2018	18 196	9 389	8 807	-6,8	1 066
2019	18 042	9 355	8 687	-8,5	1 077
2020	17 927	9 283	8 644	-6,4	1 073
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2016	7 135	-8,7	..
2017	7 137	0,3	..
2018	7 188	7,1	..
2019	7 141	-6,6	..
2020	7 088	-7,5	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	17 927	9 283	8 644	1 073
0 - 4	811	450	361	1 247
5 - 9	1 032	540	492	1 098
10 - 14	1 015	552	463	1 192
15 - 19	1 096	560	536	1 045
20 - 24	1 176	630	546	1 154
25 - 29	1 113	572	541	1 057
30 - 34	1 366	720	646	1 115
35 - 39	1 184	610	574	1 063
40 - 44	1 179	590	589	1 002
45 - 49	1 574	818	756	1 082
50 - 54	1 676	843	833	1 012
55 - 59	1 458	728	730	997
60 - 64	1 030	547	483	1 133
65 - 69	765	395	370	1 068
70 - 74	615	304	311	977
75 - 79	367	180	187	963
80 - 84	226	134	92	1 457
85 y más	244	110	134	821

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	17 985	9 319	8 666	10 206	5 063	5 143	7 779	4 256	3 523
0 - 4	852	484	368	627	351	276	225	133	93
5 - 9	1 068	558	511	642	333	309	427	225	202
10 - 14	976	527	449	533	284	250	443	244	200
15 - 19	1 141	583	558	652	329	324	489	255	235
20 - 24	1 144	615	529	628	322	306	516	293	223
25 - 29	1 168	601	567	660	317	343	508	284	225
30 - 34	1 340	708	633	754	381	373	587	327	260
35 - 39	1 183	603	580	656	332	324	528	272	256
40 - 44	1 221	610	611	682	334	348	540	277	263
45 - 49	1 606	837	769	862	411	451	744	426	318
50 - 54	1 665	845	821	880	395	485	786	450	336
55 - 59	1 429	702	727	827	387	440	602	315	287
60 - 64	1 005	541	464	608	310	299	397	232	166
65 - 69	767	391	376	448	227	222	319	164	155
70 - 74	605	303	302	329	164	165	276	139	137
75 - 79	354	173	181	197	90	107	158	83	75
80 - 84	231	132	99	119	62	57	112	70	42
85 y más	234	110	124	108	38	70	126	72	54

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 570	18 410	18 320	18 196	18 042	17 927
Hombres	9 553	9 497	9 448	9 389	9 355	9 283
Mujeres	9 017	8 913	8 872	8 807	8 687	8 644
Relación de masculinidad	1 059	1 066	1 065	1 066	1 077	1 073

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	17 927	9 283	8 644	10 156	5 038	5 118	7 771	4 245	3 526
0 - 4	811	450	361	597	329	268	214	121	93
5 - 9	1 032	540	492	633	330	303	399	210	189
10 - 14	1 015	552	463	550	295	255	465	257	208
15 - 19	1 096	560	536	620	312	308	476	248	228
20 - 24	1 176	630	546	655	337	318	521	293	228
25 - 29	1 113	572	541	625	298	327	488	274	214
30 - 34	1 366	720	646	770	390	380	596	330	266
35 - 39	1 184	610	574	649	329	320	535	281	254
40 - 44	1 179	590	589	661	326	335	518	264	254
45 - 49	1 574	818	756	851	409	442	723	409	314
50 - 54	1 676	843	833	871	388	483	805	455	350
55 - 59	1 458	728	730	844	396	448	614	332	282
60 - 64	1 030	547	483	616	308	308	414	239	175
65 - 69	765	395	370	457	238	219	308	157	151
70 - 74	615	304	311	328	158	170	287	146	141
75 - 79	367	180	187	204	95	109	163	85	78
80 - 84	226	134	92	112	63	49	114	71	43
85 y más	244	110	134	113	37	76	131	73	58

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	17 927	811	1 032	1 015	1 096	1 176	1 113	1 366
Hombres	9 283	450	540	552	560	630	572	720
Mujeres	8 644	361	492	463	536	546	541	646

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupo de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
	Total	1 184	1 179	1 574	1 676	1 458	1 030	2 217
Hombres	610	590	818	843	728	547	1 123	
Mujeres	574	589	756	833	730	483	1 094	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

CONCEPTO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	Total	18 042	10 255	7 787	17 927	10 156	7 771

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	12 373	6 556	5 817	6 197	2 997	3 200
2016	12 278	6 532	5 746	6 132	2 965	3 167
2017	12 189	6 484	5 705	6 131	2 964	3 167
2018	12 137	6 449	5 688	6 059	2 940	3 119
2019	12 054	6 427	5 627	5 988	2 928	3 060
2020	12 003	6 418	5 585	5 924	2 865	3 059

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	12 373	6 947	5 426	6 197	3 563	2 634
2016	12 278	6 870	5 408	6 132	3 549	2 583
2017	12 189	6 806	5 383	6 131	3 580	2 551
2018	12 137	6 765	5 372	6 059	3 581	2 478
2019	12 054	6 691	5 363	5 988	3 564	2 424
2020	12 003	6 654	5 349	5 924	3 502	2 422

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2015	493	
2016	495	
2017	503	
2018	498	
2019	508	
2020	432	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,9	67,0	15,1
2016	100,0	17,5	66,9	15,6
2017	100,0	17,2	66,7	16,1
2018	100,0	16,6	66,8	16,6
2019	100,0	16,3	66,3	17,4
2020	100,0	15,9	66,0	18,1

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	18 631	226	-	-	125	66	25	
2016	18 490	204	2	-	141	58	22	
2017	18 365	221	3	1	171	49	15	
2018	18 258	225	3	2	142	49	7	
2019	18 119	174	1	1	140	47	3	
2020	17 985	140	1	2	131	34	7	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		Nupcialidad	Nupcialidad	Nupcialidad		Por 1 000	Por 1 000
						Nacidosvivos	nacidos vivos y mortinatos
2015	12,1	6,7	3,5	1,3	-	-	
2016	11,0	7,6	3,1	1,2	9,8	-	
2017	12,0	9,3	2,7	0,8	13,5	4,5	
2018	12,3	7,8	4,8	0,7	13,3	8,8	
2019	9,6	7,7	2,6	0,2	5,7	5,7	
2020	7,8	7,3	1,9	0,4	7,1	14,3	

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	135	84	51	140	78	62	131	77	54
Menores de 5 años	2	2	-	1	1	-	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
20 a 24 años	2	1	1	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	2	1	1	-	-	-	1	1	-
30 a 34 años	2	2	-	2	1	1	1	-	1
35 a 39 años	1	1	-	3	2	1	3	1	2
40 a 44 años	2	-	2	2	1	1	3	1	2
45 a 49 años	4	2	2	8	5	3	4	2	2
50 a 54 años	8	7	1	7	4	3	8	6	2
55 a 59 años	9	5	4	8	4	4	16	9	7
60 a 64 años	13	7	6	18	9	9	15	11	4
65 a 69 años	9	6	3	19	12	7	15	10	5
70 a 74 años	16	10	6	12	9	3	6	4	2
75 a 79 años	16	10	6	18	10	8	19	13	6
80 a 84 años	15	7	8	10	4	6	15	5	10
85 a 89 años	14	10	4	17	10	7	7	3	4
90 a 94 años	14	8	6	10	3	7	11	7	4
95 a 99 años	2	2	-	4	2	2	4	2	2
100 y más	3	2	1	-	-	-	1	1	-
No informado	-	-	-	1	1	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	2	3	3	1	1
Niños	-	1	2	3	1	-
Niñas	-	1	1	-	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2015	66	50	1	15	-	-
Soltero	54	45	-	9	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	12	5	1	6	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2016	58	43	2	13	-	-
Soltero	50	38	1	11	-	-
Viudo	2	1	1	-	-	-
Divorciado	6	4	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	49	38	1	10	-	-
Soltero	39	32	-	7	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	9	5	1	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	49	44	-	5	-	-
Soltero	42	38	-	4	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	7	6	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	47	41	-	6	-	-
Soltero	38	34	-	4	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	8	6	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	34	24	-	6	-	-
Soltero	25	18	1	6	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	9	6	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	25	22	15	7	3	7
Menos de 1 año	4	3	1	2	-	1
1 año	2	1	1	-	-	2
2 años	2	1	3	1	-	-
3 - 5 años	3	7	1	-	1	-
6 - 9 años	4	1	5	-	-	-
10 - 14 años	4	-	1	2	1	3
15 años y más	6	9	3	2	1	1
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-220	-11,8	-2	-0,1	-222	-11,9
2016	-221	-12,0	-2	-0,1	-223	-12,1
2017	-119	-6,5	-21	-1,1	-140	-7,6
2018	-182	-10,0	-25	-1,4	-207	-11,3
2019	-205	-11,3	17	0,9	-188	-10,4
2020	-124	-6,9	-	-	-124	-6,9

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6	7,8
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	10,1	7,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-1,5	0,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,9	-6,4
Saldo migratorio total	U	-4 474	-242	-124
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,3	-6,9
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	5,2	7,1
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 hembras	987	994	1 073
Densidad de población	hab/km ²	101,8	49,6	31,7
Grado de urbanización	%	77,1	78,7	56,8

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de la provincia, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas provinciales. Ellos son Empresas Estatales, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Unidades Presupuestadas: Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.): Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2015	28	3	20	-	11	-	9	5
2016	30	3	20	-	11	-	9	7
2017	27	3	18	-	9	-	9	6
2018	27	3	18	-	9	-	9	6
2019	27	3	18	-	9	-	9	6
2020	26	2	18	-	9	-	9	6

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Crédito y Servicios.

CNoA: Cooperativas No Agropecuarias.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	26	2	6	18
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20	1	1	18
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobres los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para formar cuentas de formación de fondos,

amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envíos de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de las empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Playa Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos por tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tiene derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de las FAR; pagos a interrumpidos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero-medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Entradas	78,1	85,4	58,4	184,0	93,3	230,8	
Circulación mercantil	43,0	47,0	42,8	75,5	48,6	64,8	
Servicios de transporte	1,4	1,4	1,1	0,6	1,3	0,2	
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	2,8	3,1	2,9	2,4	4,0	1,4	
Variación en cuentas de ahorro	19,1	20,6	8,6	8,8	23,6	10,0	
Otras entradas	11,8	13,3	3,0	96,7	15,8	154,4	
Salidas	118,7	136,5	107,5	233,2	255,1	244,2	
Salarios, sueldos y pagos UBPC	36,3	43,4	43,1	114,7	81,6	137,1	
Seguridad y asistencia social	5,7	6,2	8,8	3,4	5,7	3,6	
Variación en cuentas de ahorro	17,2	18,3	5,9	14,7	26,9	14,0	
Otras salidas	59,5	68,6	49,7	100,4	140,9	89,5	
Emisión o Desemisión (-)	40,6	51,1	49,1	49,2	161,8	13,4	

Fuente: Banco Central de Cuba.

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

							Miles de pesos
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Ingresos Netos							
Ingresos Cedidos	14 607,7	15 403,6	19 730,7	20 786,0	22 638,2	20 562,7	
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	4 875,2	5 120,5	8 361,9	8 852,9	8 580,6	6 979,7	
Impuesto sobre los servicios públicos	883,5	682,6	2 796,1	2 921,4	2 702,5	1 553,8	
Impuesto sobre utilidades	805,3	990,8	898,7	1 490,1	1 055,5	817,1	
Impuesto sobre ingresos personales	2 486,0	2 755,7	2 686,7	1 463,8	4 121,5	5 326,9	
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 014,4	2 596,4	1 632,9	1 744,7	2 216,5	1 945,9	
Otros impuestos	592,0	1 038,8	1 220,0	1 707,7	1 670,1	1 969,8	
Tasas	3,6	4,2	1,1	1,1	0,9	0,6	
Ingresos no tributarios	848,5	981,4	1 134,7	1 471,2	1 102,4	1 007,0	
Aportes por el rendimiento de la inversión	660,9	779,1	584,3	705,3	701,6	538,3	
Transferencias corrientes	-	-	-	7 122,3	-	-	
Ingresos de operaciones	438,3	453,0	414,1	427,8	492,4	417,8	
Ingresos participativos presupuesto central	8 506,3	8 916,0	3 752,2	5 027,2	4 386,5	8 901,0	
Transferencias generales	...	5 640,6	8 616,0	16 572,5	13 443,8	2 836,8	
Subsidio materiales de la construcción	...	2 800,0	2 711,5	4 412,1	5 486,2	2 255,0	
Ingresos por donaciones recibidas	...	-	-	-	-	-	
Ingresos financieros extraordinarios	...	99,7	-	-	-	-	
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	2 394,8	9 450,2	5 486,2	2 255,0	
Transferencia de nivelación	132,4	4 069,1	7 644,3	-	1 515,8	20 926,9	
(-) Devoluciones	266,9	1,1	262,1	467,0	733,2	736,4	
Total de Gastos Actividad Presupuestada	20 588,8	31 861,2	34 952,2	32 136,2	36 970,2	46 349,5	

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Administración Pública	6 113,5	6 532,5	7 745,5	8 633,0	10 696,0	10 334,1
Educación Preescolar, Primaria y Media	13 658,0	13 439,1	14 418,6	12 769,9	14 373,6	20 592,7
Salud Pública	9 661,8	9 052,1	9 135,5	8 156,8	8 662,2	11 390,8
Asistencia Social	836,8	763,8	707,9	665,5	985,8	1 463,4
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 610,9	2 073,6	2 944,7	1 911,0	2 252,6	2 568,5
Superávit o (Déficit) Corriente	-8 258,9	-4 134,3	6 261,0	1 864,7	-1 462,1	20 918,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4 337,8	5 131,9	8 192,6	7 895,1	9 733,0	6 380,9
De ello: Subsidio por pérdidas	4 323,4	-
Subsidio por diferencia de precios	14,4	5 118,8	5 158,9	5 039,9	5 530,5	5 352,3
Otras transferencias	...	13,1	3 011,6	2 847,2	4 072,1	1 019,1
Otras asignaciones	...	-	...	-	130,4	-
Gastos de Inversiones	464,1	205,9	248,9	205,2	321,9	73,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor agregado bruto	MMP	...	40,4	47,6	47,5	49,7	55,4
Productividad en valor agregado bruto	P	...	26 636	32 873	34 390	35 608	41 158
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	...	30,7	28,4	32,2	33,0	31,0
Promedio de trabajadores total	M	4,2	4,3	4,3	4,1	4,1	4,1
Promedio de trabajadores ^(a)	M	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3
Salarios y sueldos devengados	MMP	28,7	30,4	31,3	31,7	38,1	51,3
Salario ^(a)	MMP	8,5	10,0	12,2	15,3	16,4	17,4
Salario medio mensual total	P	554	572	608	625	806	1 174
Salario medio mensual ^(a)	P	563	637	726	923	979	1075

^(a) Se refiere al sistema empresarial.

5.4 - Valor agregado bruto por clase de actividad económica y su estructura, año 2020

CONCEPTO	Millones de pesos	
	2020	%
Total	55,4	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	46,5	83,9
Explotación de minas y canteras	4,8	8,7
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2,5	4,5
Construcción	0,4	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,2	2,2

5.5 - Utilidad o pérdida por sectores económicos

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total municipal	6 763,3	6 314,4	7 564,5	-1 171,1	-14 111,1	4 194,4
Industria	...	563,9	39,3	276,8	311,0	-28,5
Construcción	2 591,8	2 172,0	1 996,0	2 797,7	2 012,1	-85,7
Agropecuario	381,1	894,8	2 462,4	6 052,7	5 862,1	2 883,9
Transporte	351,1	647,3	723,6	770,5	882,0	234,4
Comercio	3 467,1	1 826,7	1 629,0	-11 529,7	-23 603,0	490,9
Otras actividades productivas	-27,8	-55,0	46,4	7,2	31,4	628,1
Servicios comunales y personales	...	264,7	667,8	453,7	393,3	71,3

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas empleadas o las personas desempleadas.

Es decir se refiere a los ocupados (de 15 años y más) y a los desocupados (hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años) que no trabajan y están buscando empleo durante el periodo fijado para la encuesta.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración

salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$DP = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias del la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo,

o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2015	12 373	9 469	76,5	5 817	4 096	70,4	6 556	5 373
2016	12 278	8 820	71,8	5 746	3 766	65,5	6 532	5 054	77,4
2017	12 189	9 592	78,7	5 705	3 941	69,1	6 484	5 651	87,2
2018	12 137	8 669	71,4	5 688	3 677	64,6	6 449	4 992	77,4
2019	12 054	6 557	54,4	5 627	1 991	35,4	6 427	4 566	71,0
2020	12 003	5 585	6 418

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	9 372	97	1,0	4 018	78	1,9	5 354	19
2016	8 740	80	0,9	3 705	61	1,6	5 035	19	0,4
2017	9 442	150	1,6	3 871	70	1,8	5 571	80	1,4
2018	8 659	10	0,1	3 671	6	0,2	4 988	4	0,1
2019	6 547	10	0,2	1 987	4	0,2	4 560	6	0,1
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	9 442	3 871	8 659	3 671	6 547	1 987
De ello:								
Cooperativistas	669	367	778	153	1 895	360
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	4 036	894	3 476	835	1 842	334
Trabajadores por cuenta propia	553	166	553	161	742	188

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	9 372	8 740	9 442	8 659	6 547	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	956	891	1 263	1 160	877	...
Explotación de minas y canteras	253	234	255	233	177	...
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	656	612	661	606	458	...
Construcción	393	367	397	364	275	...
Comercio reparaciones de efectos personales	731	682	736	675	511	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	553	516	557	511	386	...
Administración pública, defensa, seguridad social	1 167	1 103	1 252	1 143	864	...
Educación	1 790	1 680	1 670	1 533	1 159	...
Salud pública y asistencia social	1 968	1 813	1 752	1 611	1 218	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	905	842	899	823	622	...
	Mujeres					
Total	4 018	3 705	3 871	3 671	1 987	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	478	459	671	635	344	...
Explotación de minas y canteras	48	45	50	48	26	...
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	264	248	259	246	133	...
Construcción	82	74	77	73	40	...
Comercio reparaciones de efectos personales	299	270	283	268	145	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	204	185	194	184	99	...
Administración pública, defensa, seguridad social	436	399	433	411	222	...
Educación	1 070	998	829	786	425	...
Salud pública y asistencia social	1 001	915	952	903	489	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	136	112	123	117	64	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	554	572	608	625	806	1 174
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	644	761	843	1 047	1 163	1 342
Explotación de minas y canteras	579	665	634	744	541	549
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	632	545	572	352	674	760
Construcción	495	414	764	710	701	599
Comercio reparaciones de efectos personales	414	412	467	354	417	400
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	577	532	515	638	511	644
Administración pública, defensa, seguridad social	465	443	435	419	649	736
Educación	494	492	477	475	672	1231
Salud pública y asistencia social	825	800	774	761	851	1195
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	420	409	420	410	580	592

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

CONCEPTO	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	554	572	608	625	806	1 174

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	9 469	8 820	9 592	8 669	6 557	...
Primario o menos	284	265	288	260	197	...
Secundario	1 988	1 852	2 014	1 820	1 377	...
Medio superior	4 356	4 057	4 412	3 988	3 016	...
Superior	2 841	2 646	2 878	2 601	1 967	...
Mujeres						
Total	4 096	3 766	3 941	3 677	1 991	...
Primario o menos	123	113	118	110	60	...
Secundario	860	791	828	772	418	...
Medio superior	1 884	1 732	1 813	1 692	916	...
Superior	1 229	1 130	1 182	1 103	597	...
Hombres						
Total	5 373	5 054	5 651	4 992	4 566	...
Primario o menos	161	152	170	150	137	...
Secundario	1 128	1 061	1 186	1 048	959	...
Medio superior	2 472	2 325	2 599	2 296	2 100	...
Superior	1 612	1 516	1 696	1 498	1 370	...

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	9 372	8 740	9 442	8 659	6 547	...
Primario o menos	281	262	283	260	196	...
Secundario	1 968	1 835	1 983	1 818	1 375	...
Medio superior	4 311	4 020	4 343	3 983	3 012	...
Superior	2 812	2 623	2 833	2 598	1 964	...
Mujeres						
Total	4 018	3 705	3 871	3 671	1 987	...
Primario o menos	121	111	116	110	60	...
Secundario	844	778	813	771	417	...
Medio superior	1 848	1 704	1 781	1 688	914	...
Superior	1 205	1 112	1 161	1 102	596	...
Hombres						
Total	5 354	5 035	5 571	4 988	4 560	...
Primario o menos	160	151	167	150	136	...
Secundario	1 124	1 057	1 170	1 047	958	...
Medio superior	2 463	2 316	2 562	2 295	2 098	...
Superior	1 607	1 511	1 672	1 496	1 368	...

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	9 372	8 740	9 442	8 659	6 547	...
Operarios	2 249	2 098	2 266	2 078	1 571	...
Técnicos	4 686	4 370	4 721	4 330	3 274	...
Administrativos	187	175	189	173	131	...
Servicios	1 968	1 835	1 983	1 818	1 375	...
Directivos	282	262	283	260	196	...
	Mujeres					
Total	4 018	3 705	3 871	3 671	1 987	...
Operarios	964	889	929	881	477	...
Técnicos	2 009	1 853	1 936	1 835	993	...
Administrativos	80	74	77	73	40	...
Servicios	844	778	813	772	417	...
Directivos	121	111	116	110	60	...

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Total	Categoría ocupacional				
		Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	6 547	1 571	3 274	131	1 375	196
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	79	18	29	10	18	4
20-24	537	109	295	11	110	12
25-29	661	126	367	15	139	14
30-34	864	173	498	15	158	20
35-39	839	167	481	17	156	18
40-54	2 566	620	1 225	44	595	82
55-59	615	148	295	10	142	20
60 y más	386	210	84	9	57	26
Mujeres						
Total	1 987	477	993	40	417	60
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	24	4	10	4	6	-
20-24	149	21	88	3	32	5
25-29	191	27	112	5	41	6
30-34	269	49	149	5	58	8
35-39	258	47	144	3	56	8
40-54	836	252	376	12	173	23
55-59	196	59	88	3	40	6
60 y más	64	18	26	5	11	4
Hombres						
Total	4 560	1 094	2 281	91	958	136
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	55	14	19	6	12	4
20-24	388	88	207	8	78	7
25-29	470	99	255	10	98	8
30-34	595	124	349	10	100	12
35-39	581	120	337	14	100	10
40-54	1 730	368	849	32	422	59
55-59	419	89	207	7	102	14
60 y más	322	192	58	4	46	22

Nota: No se publica la información del año 2020 por no elaborarse los Balances de Recursos Laborales municipales, ya que no se efectuó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO).

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	1	-	29,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	29,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	1	-	29,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1	-	29,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 384,0	883,8
Ministerio de la Agricultura	254,0	571,3
Ministerio de Comercio Interior	217,0	23,1
Ministerio de Educación	410,0	109,5
Ministerio de Salud Pública	383,0	133,3
Poder Popular	120,0	46,6

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7,2	7,2	7,4	7,5	8,8	12,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	6,8	6,9	7,0	7,1	8,4	11,9
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4
Otras	-	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6
Beneficiarios de la asistencia social	347	320	314	302	308	248
Núcleos protegidos por la asistencia social	197	186	178	175	181	180
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	69	66	59	51	54	68
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	64	60	65	71	64	58
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	6	6	6	5	5	5
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	25	34	26	15	22	26

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Superficie forestal: Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

Superficie en usufructo: Es la superficie de suelo que aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

Superficie por cooperativas de producción agropecuaria: Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Siembras de fomento: Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras de reposición: Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras perdidas: Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

Demoliciones: Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

Superficie existente: Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

Superficie existente con riego: Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

Superficie cosechada o en producción: En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. En los cultivos permanentes o plurianuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

Superficie regada total: Es la cantidad de superficie que se ha regado, aunque se haya efectuado esta labor en varias ocasiones sobre la misma superficie.

Superficie regada física: Se refiere a la superficie de un cultivo sobre la cual se ha efectuado riego durante el período, la cual no tiene que corresponder con el primer riego y es independiente a la cantidad de riegos efectuados a la misma.

Primer riego: Es la superficie sobre la cual se ha efectuado el primer riego durante el período.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha. En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

Labores de cultivo: Comprende las atenciones culturales efectuadas durante el período, en beneficio de las plantas y del suelo. Incluye la fertilización, riego de agua, limpias, etc., a la superficie existente sembrada.

Año agrícola o campaña: Es el registro de los hechos u operaciones considerando los períodos que dentro del año, de acuerdo al ciclo biológico de los cultivos, las condiciones de luz, temperatura, humedad, vientos, etc. resultan más favorables al desarrollo de las plantas, comprendiendo desde la siembra hasta la cosecha en el caso de los cultivos temporales y el período entre cosechas en el caso de los permanentes o plurianuales.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

Vacas en doble ordeño: Son las vacas ordeñadas dos veces durante el día.

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Posturas por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos entre la existencia promedio de gallinas de un período determinado. Este índice se calcula fundamentalmente para medir la eficiencia productiva de las gallinas ponedoras.

Conversión de pienso-huevos: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos. Se calcula fundamentalmente en el caso de las gallinas ponedoras para conocer la relación existente entre la producción de huevos y el consumo de pienso.

Conversión de pienso-carne: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de carne producida. Se calcula fundamentalmente en el caso de los pollos de ceba para conocer la relación existente entre la producción de carne y el consumo de pienso.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	56,6	42,5	14,1	6,6	-	7,5
Superficie agrícola	32,5	21,6	10,9	4,7	-	6,2
Superficie cultivada	11,9	6,4	5,5	2,9	-	2,6
Superficie no agrícola	24,1	20,9	3,2	1,9	-	1,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Crédito y Servicios.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						
	Total	Agrícola				De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total			
Total	56,6	32,5	11,9	20,6	4,8	24,2	

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Total	56,6	4,8	5,5	22,2	21,4	2,8

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	455,1	661,4	591,2	445,0	365,1	704,3
Tubérculos y raíces	423,5	591,9	543,3	356,1	260,2	548,3
Boniato	74,2	136,4	62,4	96,8	39,6	75,0
Malanga	4,8	29,9	11,9	5,9	3,2	11,3
Yuca	343,7	422,6	466,5	248,9	215,9	460,0
Plátano	31,6	69,5	47,9	88,9	104,9	156,0
Fruta	1,4	9,4	3,0	8,1	7,5	1,6
Vianda	30,2	60,1	44,9	80,8	97,4	154,4
Hortalizas	221,9	370,3	383,0	375,2	333,0	440,5
De ello: Tomate	32,2	34,1	23,4	48,1	27,4	35,2
Cebolla	-	5,0	1,6	3,2	7,4	5,0
Ajo	2,5	2,0	1,3	11,8	6,6	4,0
Pimiento	3,6	9,5	7,6	6,9	9,1	5,4
Calabaza	112,9	165,7	246,2	199,9	168,1	272,2
Cereales	324,3	611,7	671,0	753,8	660,4	810,2
Arroz	86,0	324,5	417,7	513,1	284,5	454,2
Maíz	238,3	287,2	253,3	240,7	375,9	356,0
Leguminosa (Frijol)	316,0	367,0	224,2	365,6	84,5	45,1
De ello: Negro	68,1	97,4	39,9	8,4	6,5	17,0
Frutas total	182,1	138,3	133,1	185,0	50,9	35,3
Cítricos	52,5	37,2	58,3	52,4	2,0	-
De ello: Naranja dulce	-	13,0	48,1	10,4	-	-
Otras frutas	129,6	101,1	74,8	132,6	48,9	35,3
De ello: Mango	91,8	29,5	8,0	33,7	5,1	7,8
Guayaba	1,3	5,5	12,0	23,2	1,0	4,8
Fruta bomba	24,0	30,0	22,8	19,1	26,0	15,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	27,1	22,1	17,2	6,6	45,7	56,1
Tubérculos y raíces	16,6	21,5	16,6	3,6	33,2	29,9
Boniato	8,1	5,0	-	1,1	12,4	21,1
Malanga	-	-	6,0	-	-	7,0
Yuca	8,4	16,5	10,6	2,5	20,8	1,8
Plátano	10,5	0,6	0,6	3,0	12,5	26,2
Fruta	0,1	-	-	1,0	0,2	-
Vianda	10,4	0,6	0,6	2,0	12,3	26,2
Hortalizas	13,8	48,1	62,9	59,4	41,0	15,7
De ello: Tomate	1,1	2,1	1,2	1,6	1,0	0,7
Cebolla	-	-	0,1	1,5	-	-
Ajo	-	-	0,3	0,3	-	-
Pimiento	0,7	1,5	1,1	0,4	0,5	0,2
Calabaza	0,5	18,0	40,5	39,6	18,2	8,9
Cereales	4,4	34,1	21,3	23,7	42,2	30,6
Maíz	4,4	34,1	21,3	23,7	42,2	30,6
Leguminosa (Frijol)	3,0	67,1	2,0	36,5	-	0,2
De ello: Negro	3,0	16,8	-	-	-	-
Frutas total	1,5	1,3	2,0	0,8	13,2	8,1
Cítricos	0,4	0,5	-	-	-	-
Otras frutas	1,1	0,8	2,0	0,8	13,2	8,1
De ello: Mango	-	-	1,0	0,2	3,6	6,8
Guayaba	-	0,5	-	-	-	-
Fruta bomba	0,8	-	-	0,1	0,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	428,0	639,3	574,0	438,4	319,4	648,2
Tubérculos y raíces	406,9	570,4	526,7	352,5	227,0	518,4
Boniato	66,1	131,4	62,4	95,8	27,2	53,9
Malanga	4,8	29,9	5,9	5,9	3,2	4,3
Yuca	335,3	406,1	455,9	246,4	195,1	458,2
Plátano	21,1	68,9	47,3	85,9	92,4	129,8
Fruta	1,3	9,4	3,0	7,1	7,3	1,6
Vianda	19,8	59,5	44,3	78,8	85,1	128,2
Hortalizas	208,1	322,2	320,1	315,9	292,0	424,8
De ello: Tomate	31,1	32,0	22,2	46,5	26,4	34,5
Cebolla	-	5,0	1,5	1,7	7,4	4,95
Ajo	2,5	2,0	1,0	11,5	6,6	4,0
Pimiento	2,9	8,0	6,5	6,5	8,6	5,2
Calabaza	112,4	147,7	205,7	160,4	149,9	263,3
Cereales	319,9	577,6	649,7	730,2	618,2	779,6
Arroz	86,0	324,5	417,7	513,1	284,5	454,2
Maíz	233,9	253,1	232,0	217,1	333,7	325,4
Leguminosa (Frijol)	313,0	299,9	222,2	329,1	84,5	44,9
De ello: Negro	65,1	80,6	39,9	8,4	6,5	17,0
Frutas total	180,6	137,0	131,1	184,2	37,7	27,2
Cítricos	52,1	36,7	58,3	52,4	2,0	-
De ello: Naranja dulce	-	13,0	48,1	10,4	-	-
Otras frutas	128,5	100,3	72,8	131,8	35,7	27,2
De ello: Mango	91,8	29,5	7,0	33,5	1,5	1,0
Guayaba	1,3	5,0	12,0	23,2	1,0	4,8
Fruta bomba	23,2	30,0	22,8	19,0	25,5	15,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	463,8	520,3	442,7	330,1	243,4	318,3
Tubérculos y raíces	355,8	411,2	406,8	310,2	199,0	274,1
Boniato	49,6	94,3	87,0	80,7	51,7	72,5
Malanga	8,5	2,5	5,6	9,6	1,0	0,1
Yuca	395,2	312,3	312,3	218,0	144,8	201,3
Plátano	108,0	109,1	35,9	19,9	44,4	44,2
Fruta	7,6	14,3	3,5	3,1	4,1	3,9
Vianda	100,4	94,8	32,4	16,8	40,3	40,3
Hortalizas	165,6	265,5	255,3	207,5	271,9	219,3
De ello: Tomate	32,6	24,5	28,0	21,6	22,3	12,6
Cebolla	1,0	1,0	5,0	0,7	3,3	3,9
Ajo	1,9	2,0	0,9	5,0	6,5	1,1
Pimiento	2,7	5,4	3,7	5,7	4,7	4,5
Calabaza	92,5	141,6	157,3	95,3	154,0	136,5
Cereales	148,2	405,8	535,0	434,1	533,1	352,2
Arroz	58,0	137,0	403,2	322,8	261,3	180,5
Maíz	90,2	268,8	131,8	111,3	271,8	171,8
Leguminosa (Frijol)	249,5	393,5	215,2	248,8	203,6	11,9
De ello: Negro	76,5	115,9	64,5	20,6	1,0	-
Frutas total	2 006,7	1 760,4	1 468,7	1 339,7	1 331,8	1 395,4
Cítricos	1 445,2	1 207,9	1 032,6	896,4	882,1	945,7
De ello: Naranja dulce	932,6	878,0	715,2	659,1	647,5	697,5
Otras frutas	561,5	552,5	436,1	443,3	449,7	449,7
De ello: Mango	194,8	194,7	169,9	171,9	171,9	171,9
Guayaba	100,0	84,9	19,1	19,4	20,2	20,2
Fruta bomba	9,8	9,8	0,1	0,1	2,7	2,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	17,8	28,0	13,1	7,3	4,6	40,2
Tubérculos y raíces	11,1	10,9	6,4	6,3	3,3	38,9
Boniato	4,0	3,8	-	0,2	1,5	32,9
Malanga	0,1	-	-	0,1	-	-
Yuca	7,0	7,1	6,4	6,0	1,8	6,1
Plátano	6,7	17,1	6,7	1,0	1,3	1,3
Fruta	0,4	0,4	0,4	-	0,3	0,3
Vianda	6,3	16,7	6,3	1,0	1,0	1,0
Hortalizas	15,2	38,5	19,9	14,9	3,2	7,9
De ello: Tomate	0,9	1,1	0,4	0,4	0,3	0,4
Pimiento	0,3	0,5	0,2	0,3	-	-
Calabaza	7,4	16,8	17,4	1,6	0,4	6,5
Cereales	-	0,1	20,8	1,0	24,8	44,1
Arroz	-	-	-	-	-	0,5
Maíz	-	0,1	20,8	1,0	24,8	43,6
Leguminosa (Frijol)	24,5	67,1	-	2,7	52,3	-
De ello: Negro	3,0	16,8	-	-	-	-
Frutas total	29,7	29,6	2,2	12,2	12,2	12,2
Otras frutas	29,7	29,6	2,2	12,2	12,2	12,2
De ello: Mango	20,3	20,2	1,0	1,0	1,0	1,0
Guayaba	0,2	0,2	-	-	-	-
Fruta bomba	3,7	3,7	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	446,0	492,3	429,6	322,8	238,8	278,1
Tubérculos y raíces	344,7	400,3	400,4	303,9	195,7	235,2
Boniato	45,6	90,5	87,0	80,4	50,2	39,6
Malanga	8,4	2,5	5,6	9,6	1,0	0,1
Yuca	388,2	305,2	305,9	211,9	143,0	195,2
Plátano	101,3	92,0	29,2	18,9	43,1	42,9
Fruta	7,2	13,9	3,1	3,1	3,8	3,6
Vianda	94,1	78,1	26,1	15,8	39,3	39,3
Hortalizas	150,4	227,0	235,4	192,5	268,7	211,5
De ello: Tomate	31,7	23,4	27,6	21,2	22,0	12,2
Cebolla	1,0	1,0	5,0	0,7	3,3	3,9
Ajo	1,9	2,0	0,9	5,0	6,5	1,1
Pimiento	2,4	4,9	3,5	5,4	4,7	4,5
Calabaza	85,1	124,8	139,9	93,7	153,6	130,0
Cereales	148,2	405,7	514,2	433,1	508,3	308,2
Arroz	58,0	137,0	403,2	322,8	261,3	180,0
Maíz	90,2	268,7	111,0	110,3	247,0	128,2
Leguminosa (Frijol)	225	326,4	215,2	246,1	151,3	11,9
De ello: Negro	73,5	99,1	64,5	20,6	1,0	-
Frutas total	1 977,0	1 730,8	1 466,5	1 327,5	1 319,6	1 383,2
Cítricos	1 445,2	1 207,9	1 032,6	896,4	882,1	945,7
De ello: Naranja dulce	932,6	878,0	715,2	659,1	647,5	697,5
Otras frutas	531,8	522,9	433,9	431,1	437,5	437,5
De ello: Mango	174,5	174,5	168,9	170,9	170,9	170,9
Guayaba	99,8	84,7	19,1	19,4	20,2	20,2
Fruta bomba	6,1	6,1	0,1	0,1	2,7	2,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4 213,0	2 752,7	3 236,4	1 947,8	1 108,5	1 859,7
Tubérculos y raíces	3 651,0	2 385,7	2 915,3	1 560,1	604,7	1 233,6
Boniato	368,0	620,7	349,8	398,9	178,2	347,5
Malanga	8,0	5,8	8,1	15,8	5,1	-
Yuca	3 270,0	1 751,4	2 545,2	1 142,1	415,2	883,8
Plátano	562,0	367,0	321,1	387,7	503,8	626,1
Fruta	130,0	89,9	37,2	36,5	71,4	75,3
Vianda	432,0	277,1	283,9	351,2	432,4	550,8
Hortalizas	886,0	1 370,1	1 238,4	862,1	1 541,2	1 116,8
De ello: Tomate	149,0	109,5	122,8	130,5	98,0	93,8
Cebolla	-	4,0	9,2	3,9	35,5	60,0
Ajo	2,0	2,7	1,2	47,0	6,5	10,9
Pimiento	14,0	25,4	32,9	24,0	30,9	42,0
Calabaza	417,0	703,3	513,6	288,0	371,5	321,2
Cereales	648,0	1 398,5	920,3	1 225,7	888,0	505,7
Arroz	507,0	1 205,8	786,5	878,4	732,3	327,3
Maíz	141,0	192,7	133,8	347,3	155,7	178,4
Leguminosa (Frijol)	132,0	252,3	175,9	157,1	96,0	12,1
De ello: Negro	49,0	53,8	45,7	6,0	2,9	0,5
Frutas total	6 069,0	6 530,2	5 865,5	2 316,7	3 295,3	1 842,8
Cítricos	4 430,0	4 842,4	4 315,0	1 429,7	2 043,7	702,7
De ello: Naranja dulce	2 963,0	1 951,5	2 564,1	455,5	1 401,3	411,4
Otras frutas	1 639,0	1 687,8	1 550,5	887,0	1 251,6	1 140,1
De ello: Mango	477,0	387,8	494,0	121,2	400,7	338,4
Guayaba	276,0	312,6	173,5	208,4	172,1	220,2
Fruta bomba	409,0	596,9	381,8	321,5	500,4	413,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	166,3	26,4	36,7	60,2	186,6	559,6
Tubérculos y raíces	158,8	15,0	22,3	35,4	26,3	254,5
Boniato	28,4	8,8	1,4	16,9	14,1	195,1
Malanga	1,6	0,1	-	1,4	0,6	-
Yuca	128,8	6,1	19,9	16,3	11,6	58,3
Plátano	7,5	11,4	14,4	24,8	160,3	305,1
Fruta	1,1	1,3	-	1,2	26,1	34,5
Vianda	6,4	10,1	14,4	23,6	134,2	270,6
Hortalizas	96,6	195,8	198,0	104,0	524,5	277,6
De ello: Tomate	16,3	13,8	15,7	19,6	61,8	24,2
Cebolla	-	0,2	-	0,1	1,3	8,7
Ajo	-	0,1	-	3,1	0,7	3,1
Pimiento	1,9	6,5	5,9	6,2	21,8	12,6
Calabaza	12,5	64,6	65,6	28,2	37,3	116,3
Cereales	-	2,1	0,8	15,7	15,3	68,3
Arroz	-	-	-	-	-	6,4
Maíz	-	2,1	0,8	15,7	15,3	61,9
Leguminosa (Frijol)	15,6	54,1	-	0,5	31,0	1,4
De ello: Negro	1,9	12,9	-	-	-	-
Frutas total	63,6	13,8	23,8	1,0	5,6	89,5
Cítricos	-	2,0	1,4	0,1	0,4	9,1
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	9,1
Otras frutas	63,6	11,8	22,4	0,9	5,2	80,4
De ello: Mango	39,8	2,3	-	-	1,0	9,8
Guayaba	6,8	1,2	0,7	-	0,1	19,5
Fruta bomba	4,5	1,7	10,7	0,2	2,1	19,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4 046,7	2 726,3	3 199,7	1 887,5	921,9	1 300,1
Tubérculos y raíces	3 492,2	2 370,7	2 893,0	1 524,7	578,4	979,1
Boniato	339,6	611,9	348,4	382,0	164,1	152,4
Malanga	6,4	5,7	8,1	14,3	4,5	-
Yuca	3 141,2	1 745,3	2 525,3	1 125,8	403,6	825,5
Plátano	554,5	355,6	306,7	362,8	343,5	321,0
Fruta	128,9	88,6	37,2	35,3	45,3	40,8
Vianda	425,6	267,0	269,5	327,5	298,2	280,2
Hortalizas	789,4	1 174,3	1 040,4	758,1	1 016,7	839,2
De ello: Tomate	132,7	95,7	107,1	110,9	36,2	69,6
Cebolla	-	3,8	9,2	3,7	34,2	51,3
Ajo	2,0	2,6	1,2	43,8	5,8	7,8
Pimiento	12,1	18,9	27,0	17,9	9,1	29,4
Calabaza	404,5	638,7	448,0	259,8	334,2	204,9
Cereales	648,0	1 396,4	919,5	1 210,0	872,7	437,4
Arroz	507,0	1 205,8	786,5	878,4	732,3	320,9
Maíz	141,0	190,6	133,0	331,6	140,4	116,5
Leguminosa (Frijol)	116,4	198,2	175,9	156,6	65,0	10,7
De ello: Negro	47,1	40,9	45,7	6,0	2,9	0,5
Frutas total	6 005,4	6 516,4	5 841,7	2 315,7	3 289,7	1 753,3
Cítricos	4 430,0	4 840,4	4 313,6	1 429,6	2 043,3	693,6
De ello: Naranja dulce	2 963,0	1 951,5	2 564,1	455,5	1 401,3	402,3
Otras frutas	1 575,4	1 676,0	1 528,1	886,1	1 246,4	1 059,7
De ello: Mango	437,2	385,5	494,0	121,2	399,7	328,6
Guayaba	269,2	311,4	172,8	208,4	172,0	200,7
Fruta bomba	404,5	595,2	371,1	321,3	498,3	394,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,1	5,3	7,3	5,9	4,6	5,8
Tubérculos y raíces	10,3	5,8	7,2	5,0	3,0	4,5
Boniato	7,4	6,6	4,0	4,9	3,4	4,8
Malanga	0,9	2,3	1,4	1,6	5,1	-
Yuca	8,3	5,6	8,1	5,2	2,9	4,4
Plátano	3,9	2,4	8,9	19,5	11,3	14,2
Fruta	9,1	5,2	10,6	11,8	17,4	19,3
Vianda	3,3	2,0	8,8	20,9	10,7	13,7
Hortalizas	5,4	5,2	4,9	4,2	5,7	5,1
De ello: Tomate	4,6	4,5	4,4	6,0	4,4	7,5
Cebolla	-	4,0	1,8	5,6	10,8	15,5
Ajo	1,1	1,3	1,3	9,4	1,0	9,7
Pimiento	5,2	4,7	8,9	4,2	6,6	9,3
Calabaza	4,5	5,0	3,3	3,0	2,4	2,4
Cereales	4,4	3,4	1,7	2,8	1,7	1,4
Arroz	8,7	8,8	2,0	2,7	2,8	1,8
Maíz	1,6	0,7	1,0	3,1	0,6	1,0
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,6	0,8	0,6	0,5	1,0
De ello: Negro	0,6	0,5	0,7	0,3	2,9	-
Frutas total	2,4	2,8	4,0	1,7	2,5	1,3
Cítricos	2,8	3,5	4,2	1,6	2,3	0,7
De ello: Naranja dulce	3	2,2	3,6	0,7	2,2	0,6
Otras frutas	1,8	1,8	3,6	2,0	2,8	2,5
De ello: Mango	1,3	1,0	2,9	0,7	2,3	2,0
Guayaba	2,3	3,0	9,1	10,7	8,5	10,9
Fruta bomba	11,5	13,1	3 818,0	3 215,0	185,3	153,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,3	0,9	2,8	8,2	40,6	13,9
Tubérculos y raíces	14,3	1,4	3,5	5,6	8,0	6,5
Boniato	7,1	2,3	-	84,5	9,4	5,9
Malanga	16,0	-	-	14,0	-	-
Yuca	18,4	0,9	3,1	2,7	6,4	9,6
Plátano	1,1	0,7	2,1	3,1	123,3	234,7
Fruta	2,8	3,3	-	1,2	87,0	115,0
Vianda	1,0	0,6	2,3	3,4	134,2	270,6
Hortalizas	6,4	5,1	9,9	7,0	163,9	35,3
De ello: Tomate	18,1	12,5	39,3	49,0	206,0	65,4
Pimiento	6,3	13,0	29,5	20,7	-	-
Calabaza	1,7	3,8	3,8	17,6	93,3	17,8
Cereales	-	21,0	-	15,7	0,6	1,6
Arroz	-	-	-	-	-	13,9
Maíz	-	21,0	-	15,7	0,6	1,4
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,8	-	0,2	0,6	-
De ello: Negro	0,6	0,8	-	-	-	-
Frutas total	2,1	0,5	10,8	0,1	0,5	7,3
Otras frutas	2,1	0,4	10,2	0,1	0,4	6,6
De ello: Mango	2,0	0,1	-	-	1,0	9,8
Guayaba	34,0	6,0	-	-	-	-
Fruta bomba	1,2	0,5	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,1	5,5	7,4	5,8	3,9	4,7
Tubérculos y raíces	10,1	5,9	7,2	5,0	3,0	4,2
Boniato	7,4	6,8	4,0	4,8	3,3	3,8
Malanga	0,8	2,3	1,4	1,5	4,5	-
Yuca	8,1	5,7	8,3	5,3	2,8	4,2
Plátano	5,5	3,9	10,5	19,1	8,0	7,5
Fruta	17,9	6,4	12,0	11,4	11,9	11,3
Vianda	4,5	3,4	10,3	20,7	7,6	7,1
Hortalizas	5,2	5,2	4,4	3,9	3,8	4,0
De ello: Tomate	4,2	4,1	3,9	5,2	1,6	5,7
Cebolla	-	3,8	1,8	5,3	10,4	13,3
Ajo	1,1	1,3	1,3	8,8	0,9	7,0
Pimiento	5,0	3,9	7,7	3,3	1,9	6,5
Calabaza	4,8	5,1	3,2	2,8	2,2	1,6
Cereales	4,4	3,4	1,8	2,8	1,7	1,4
Arroz	8,7	8,8	2,0	2,7	2,8	1,8
Maíz	1,6	0,7	1,2	3,0	0,6	0,9
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,6	0,8	0,6	0,4	0,9
De ello: Negro	0,6	0,4	0,7	0,3	2,9	-
Frutas total	3,0	3,8	4,0	1,7	2,5	1,3
Cítricos	3,1	4,0	4,2	1,6	2,3	0,7
De ello: Naranja dulce	3,2	2,2	3,6	0,7	2,2	0,6
Otras frutas	3,0	3,2	3,5	2,1	2,8	2,4
De ello: Mango	2,5	2,2	2,9	0,7	2,3	1,9
Guayaba	2,7	3,7	9,0	10,7	8,5	9,9
Fruta bomba	66,3	97,6	3 711,0	3 213,0	184,6	146,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sierra de Cubitas	4 213,0	2 752,7	3 236,4	1 947,8	1 108,5	1 859,7

7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sierra de Cubitas	886,0	1 370,1	1 238,4	862,1	1 541,2	1 116,8

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 834	7 651	7 067	6 541	7 598	6 252
Hembras	4 695	5 356	4 345
Terneras	556	796	577
Añojas	458	561	430
Novillas	1 411	1 511	1 355
Vacas	2 615	2 622	2 385	2 270	2 488	1 983
Machos	1 846	2 242	1 907
Terneros	566	792	563
Añojos	305	450	403
Toretos	315	277	267
Toros de ceba	462	507	480
Bueyes	155	172	159
Sementales	43	44	35

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	1 029	956	1 090	874	1 061	714
No estatal	1 029	956	1 090	874	1 061	714
Muertes totales	212	45	90	58	55	60
Estatal	-	-	1	-	-	-
No estatal	212	45	89	58	55	60

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	1 149,7	823	3,8	1 397,0
2016	1 286,6	889	4,0	1 447,2
2017	1 018,7	781	3,6	1 304,4
2018	926,1	766	3,3	1 209,0
2019	879,0	599	4,0	1 467,4
2020	703,6	539	3,6	1 305,4

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 291	688	718	722	561	541
De ello: Estatal		-	-	99	138	1	-
Peso en pie	t	342,9	221,3	218,6	237,6	180,3	175,3
De ello: Estatal		-	-	35,9	42,3	0,3	-
Peso promedio	kg	265,6	321,7	304,5	329,1	321,4	324,0
De ello: Estatal		-	-	362,6	306,5	300,0	-

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	cabz	768	723	738	699	696	744
De ello: Estatal		86	55	69	31	28	76
Nacimientos	cabz	50	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		50	-	-	-	-	-
Muertes totales	cabz	56	8	6	2	2	-
De ello: Crías		14	-	5	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	28,0	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		28,0	-	-	-	-	-

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	1 164	1 348	1 007	924	298	92
Peso en pie	t	150,2	136,4	90,7	85,3	26,7	13,1
Peso promedio	kg	129,0	101,2	90,1	92,3	89,6	142,4
De ello: Estatal							
Cabezas	U	74	143	65	-	-	30
Peso en pie	t	4,7	10,2	5,6	-	-	6,2
Peso promedio	kg	63,5	71,3	86,2	-	-	206,7

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	3 497	3 048	3 041	2 837	3 140	2 632

Cabezas

7.25 - Producción de huevos

CONCEPTO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	40,8	33,8	35,4	28,9	25,2	55,8

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 155	1 213	1 733	2 719	2 833	2 870
Equino	1 155	1 213	1 733	2 708	2 823	2 860
Asnal	1	-	-
Mular	10	10	10
Estatal	-	-	1	1	1	2
Equino	-	-	1	1	1	2
Asnal	-	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-	-
No estatal	1 155	1 213	1 732	2 718	2 832	2 568
Equino	1 155	1 213	1 732	2 707	2 822	2 558
Asnal	1	-	-
Mular	10	10	10

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	3 305	1 949	1 356	30	30	-
2016	3 199	1 842	1 357	32	32	-
2017	3 298	1 953	1 345	9	9	-
2018	3 212	1 903	1 309	19	19	-
2019	3 201	1 892	1 309	89	89	-
2020	3 255	1 946	1 309	91	91	-

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	cabz	436	250	282	324	46	105
De ello: Estatal		-	-	25	-	-	43
Peso en pie	t	12,2	6,9	7,2	7,4	1,2	4,1
De ello: Estatal		-	-	0,7	-	-	2,5
Peso promedio	kg	28,0	27,6	25,5	22,8	26,1	39,0
De ello: Estatal		-	-	28,0	-	-	58,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	65,6	29,0	12,8	18,5	37,6	3,1
Plantaciones totales	MU	569,0	...	7,0	12,1	53,7	...
De ello: Frutales	MU	99,7	...	2,0	1,9
Melíferas	MU	8,6	...
Energéticos	ha

Fuente: Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de la provincia. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras						
Piedra para trituración	383,4	396,1	417,7	472,1	344,6	206,2

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras						
Piedra para trituración	2,7	3,3	5,5	13,0	-27,0	-40,2

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	1,2	1,0	1,0	0,9	0,7	...	
Aceites y grasas lubricantes terminados	0	0	0	0	0	...	
Combustible diesel	1,1	0,9	0,9	0,9	0,7	...	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	0,1	0	0	...	
			Tasas (%)				
Total	-7,7	-16,7	-	-10,0	-22,2	...	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-	...	
Combustible diesel	-8,3	-18,2	-	-	-22,2	...	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-	...	

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	19,5	18,5	18,0	25,0	23,0	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	19,5	17,0	16,9	23,9	22,3	...
Combustible diesel	1 059,4	929,1	938,7	894,4	723,3	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	708,1	637,1	291,3	390,8	301,0	...
Explotación de minas y canteras	49,7	128,6	384,4	407,6	357,9	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	7,7	6,9	8,1	9,4	3,6	...
Construcción	24,7	13,9	9,6	7,7	-	...
Comercio y reparación de efectos personales	4,0	2,6	2,4	1,9	0,8	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	153,2	50,7	61,6	8,8	0,1	...
Administración pública	112,0	89,3	181,3	68,2	59,9	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	130,6	72,9	83,3	28,0	24,8	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	9,5	8,2	11,0	6,6	6,1	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,4	0,4	1,2	0,4	0,1	...
Construcción	1,3	1,2	-	-	-	...
Comercio y reparación de efectos personales	2,6	2,0	1,9	1,2	1,2	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	78,4	36,8	41,5	2,2	-	...
Administración pública	38,3	24,3	27,7	17,6	17,4	...

8.5 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	Gigawatt hora					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	11,5	11,8	11,9	12,2	12,5	12,7
			Tasas(%)			
Electricidad	2,7	2,6	0,8	2,5	2,5	1,6

8.6 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 242,0	2 292,0	2 332,0	2 303,0	2 373,0	2 378,0
De ello: Residencial		1 617,0	1 622,0	1 651,0	1 660,0	1 712,0	1 704,0
Nivel de Electrificación	%	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.7 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica			Grupos Electrógenos		Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2014	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	3,2	-	-	-	-	-	-	3,2
2020	2,4	-	-	-	-	-	-	2,4

AÑOS	Estructura del total (%)				Tasas (%)			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2015	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	100,0	-	-	-	-
2020	-	-	-	100,0	-	-	-	-25,0

8.8 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario	Transporte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas
2015	16,9	5,0	-	-	-	0,2	-	-	-	11,5	-
2016	17,4	4,9	0,1	-	-	0,6	-	0,1	-	11,8	-
2017	17,8	4,9	0,1	-	-	0,7	-	0,1	-	11,9	-
2018	17,9	5,0	0,2	-	-	0,4	-	0,1	-	12,2	-
2019	18,4	4,9	0,3	-	-	0,6	-	0,1	-	12,5	-
2020	18,7	5,1	0,3	-	-	0,5	-	0,1	-	12,7	-
						Tasas (%)					
2015	9,7	25,0	-	-	-	-	-	-	-	2,7	-
2016	3,0	-2,0	-	-	-	-	-	-	-	2,6	-
2017	2,3	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	-
2018	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5	-
2019	2,8	-2,0	50,0	-	-	50,0	-	-	-	2,5	-
2020	1,6	4,1	-	-	-	-16,7	-	-	-	1,6	-

8.9 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Energía y Minas				
2015	990,8	-	49,7	0,1
2016	983,4	-	128,6	1,1
2017	1 214,2	-	384,4	1,0
2018	1 239,9	-	407,6	0,8
2019	1 129,8	-	357,9	1,7
2020	...	-
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	294,4	-	7,7	0,4
2016	318,9	-	6,9	0,4
2017	311,1	-	8,1	1,2
2018	298,7	-	9,4	0,4
2019	28,9	-	3,6	0,1
2020	...	-
Ministerio de la Construcción				
2015	-	-	24,7	1,3
2016	3,3	-	13,9	1,2
2017	-	-	9,6	-
2018	-	-	7,7	-
2019	-	-	-	-
2020	...	-
Ministerio de la Agricultura				
2015	602,4	-	708,1	9,5
2016	933,9	-	637,1	8,2
2017	972,1	-	291,3	11,0
2018	801,2	-	390,8	6,6
2019	561,8	-	301,0	6,1
2020	...	-
Ministerio de Transporte				
2015	9,4	-	153,2	78,4
2016	8,4	-	50,7	36,8
2017	9,4	-	61,6	41,5
2018	4,4	-	8,8	2,2
2019	3,4	-	0,1	-
2020	...	-
Subordinación Local				
2015	885,8	-	116,0	40,9
2016	800,0	-	91,9	25,2
2017	504,3	-	183,7	28,6
2018	548,4	-	70,1	18,0
2019	471,1	-	60,7	16,9
2020	...	-

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera con las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	t	150,5	170,7	160,6	148,4	157,7	81,8
Pan	t	1 054,0	1 058,9	1 052,0	981,2	851,0	886,5
Galletas de sal	t	19,9	20,1	25,3	18,8	20,5	8,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	141,7	168,3	160,7	210,9	214,5	182,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	213,6	233,0	245,7	277,7	202,7	121,3
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	43,9	41,0	48,0	43,9	33,2	25,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	5,9	6,0	7,8	1,9	1,1	3,3
Bloques de hormigón	MU	1 231,2	1 176,1	996,9	955,2	1 558,3	1 030,7

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Repostería	90,7	113,4	94,1	92,4	106,3	51,9
Pan	100,2	100,5	99,3	93,3	86,7	104,2
Galletas de sal	93,9	101,0	125,9	74,3	109,0	40,5
Conservas de frutas (excluye compotas)	85,7	118,8	95,5	131,2	101,7	85,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	106,6	109,1	105,5	113,0	73,0	59,8
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	118,0	93,4	117,1	91,5	75,6	77,7
Baldosas de terrazo	77,6	101,7	130,0	24,4	57,9	300,0
Bloques de hormigón	109,2	95,5	84,8	95,8	163,1	66,1

9.3- Principales producciones exportables

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura	4 525,8	3 489,3	2 050,2	1 788,2	2 878,7	1 050,2
Cítricos	3 328,8	2 873,9	1 359,1	905,2	1 088,2	304,3
Mango	-	-	87,8	-	-	-
Carbón vegetal	1 197,0	615,4	603,3	883,0	1 790,5	745,9

9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	551,8	380,2	349,3	348,5	3 164,0	518,0
Ministerio de la Agricultura	551,8	380,2	349,3	348,5	3 164,0	518,0

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Universo que se considera: La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Universo que se excluye: La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal
2015	8	2	6
2016	57	2	55
2017	231	175	56
2018	165	151	14
2019	252	105	147
2020	96	43	53

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal
2015	100,0	25,0	75,0	34,8	40,0	33,0
2016	100,0	3,5	96,5	712,5	100,0	916,7
2017	100,0	75,8	24,3	405,3	z	101,8
2018	100,0	91,5	8,5	71,4	86,3	25,0
2019	100,0	41,7	58,3	152,7	69,5	z
2020	100,0	44,8	55,2	38,1	41,0	46,4

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	1 201,1	550,2	186,0	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	1	70,549
2016	1	70,549
2017	1	70,549
2018	1	70,549
2019	1	70,549
2020	1	70,549

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	6,1	0,4	0,3	0,2	2,4	11,0
Construcción y montaje	2,0	0,1	0,1	-	2,1	10,1
Equipos	3,5	0,2	0,1	-	0,2	0,8
Otros	0,6	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	32,0	7,4	33,3	.	87,5	91,8
Equipos	57,8	76,6	33,4	.	8,3	7,3
Otros	10,2	16,0	33,3	100,0	4,2	0,9
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	290,5	6,6	75,0	66,6	z	458,3
Construcción y montaje	400,0	5,0	100,0	.	.	481,0
Equipos	233,3	5,7	50,0	.	.	400,0
Otros	600,0	16,7	100,0	200,0	50,0	100,0
			Dinámica			

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 121,3	396,9	260,3	265,1	2 397,2	11 044,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4 260,5	259,6	-	-	-	2 462,8
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	538,7	16,7	5,0	14,6	22,0	12,0
Educación	238,7	35,7	60,6	85,8	70,1	4,9
Salud pública y asistencia social	759,0	52,0	110,0	85,1	221,7	53,1
Cultura y deporte	-	-	15,0	-	10,0	10,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	324,4	32,9	69,7	79,6	2 073,4	8 501,2

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	69,6	65,4	-	-	-	22,3
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	8,8	4,2	1,9	5,5	0,9	0,1
Educación	3,9	9,0	23,3	32,4	2,9	0
Salud pública y asistencia social	12,4	13,1	42,3	32,1	9,2	0,5
Cultura y deporte	-	-	5,7	-	0,4	0,1
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	5,3	8,3	26,8	30,0	86,5	77,0

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	11 044,0	10 093,9	885,5	64,6
Ministerio de la Agricultura	2 462,8	1 650,3	812,5	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	4,9	-	4,9	-
Ministerio de Salud Pública	53,1	-	53,1	-
Subordinación Local	8 523,2	8 443,6	15,0	64,6

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	2 104,3	2 066,3	2 043,9	2 677,9	1 568,7	873,3
Ómnibus	2 104,3	2 066,3	2 043,9	2 677,9	1 568,7	873,3
De ello: Urbano	-	163,9	170,2	111,2	64,0	1,7
Suburbano	343,0	335,4	348,7	690,1	270,0	152,3
Interurbano	371,0	258,5	248,2	367,6	410,1	280,8
Fletes	86,3	87,7	92,3	216,8	69,6	8,8
Escolares	1 304,0	1 220,8	1 184,5	1 292,2	755,0	429,7
Viajes realizados (Miles)	47,8	45,2	48,4	49,4	36,1	22,2
De ello: Ómnibus uso público	12,7	10,5	15,4	17,9	11,3	2,5
De ello: Urbano	-	1,4	8,3	9,8	1,5	1,0
Interurbano	4,3	2,4	7,1	8,1	2,9	1,6

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	800,3
2016	845,5
2017	859,4
2018	1 385,7
2019	813,7
2020	443,6

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2015	12,7
2016	10,5
2017	15,4
2018	17,9
2019	11,3
2020	2,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.4 - Carga transportada

	Miles de toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	15,8	21,9	16,9	17,6	12,7	8,6
Uso no público ^(a)	15,8	21,9	16,9	17,6	12,7	8,6
Automotor	15,8	21,9	16,9	17,6	12,7	8,6
Uso no público	15,8	21,9	16,9	17,6	12,7	8,6

^(a)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5 - Tráfico de carga

	Millones de toneladas - kilómetros					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	2,1	2,4	2,2	1,7	1,6	1,1
Uso no público ^(a)	2,1	2,4	2,2	1,7	1,6	1,1
Automotor	2,1	2,4	2,2	1,7	1,6	1,1
Uso no público	2,1	2,4	2,2	1,7	1,6	1,1

^(a)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	35,0	34,3	39,9	36,0	35,6	25,0
Per cápita	P	1 886,5	1 863,7	2 178,5	1 979,6	1 970,8	1 395,4
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	123,7	98,0	116,3	90,2	98,9	70,2

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	20,7	22,1	27,8	24,7	24,8	19,4
Per cápita	P	1 112,9	1 200,0	1 519,7	1 360,3	1 373,1	1 084,9
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	143,8	106,8	125,8	88,8	100,4	78,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	59,1	64,4	69,7	68,6	69,7	77,6

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	14,3	12,2	12,1	11,3	10,8	5,6
Per cápita	P	773,6	663,7	658,8	619,3	597,7	310,5
Venta promedio diaria	MMP	0	0	0	0	0	0
Variación anual	%	103,6	84,7	99,2	93,4	95,6	51,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	40,9	35,6	30,3	31,4	30,3	22,4

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	35 032,9	20 666,6	14 366,3
2016	34 310,8	22 091,4	12 219,4
2017	39 910,0	27 840,9	12 069,1
2018	36 020,7	24 752,7	11 268,0
2019	35 557,2	24 773,0	10 784,2
2020	25 016,2	19 449,6	5 566,6

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	20 666,6	11 988,6	8 678,0	-
2016	22 091,4	14 365,4	7 726,0	-
2017	27 840,9	13 773,2	14 067,7	-
2018	24 752,7	13 056,0	11 696,7	-
2019	24 773,0	8 864,9	10 787,7	-
2020	19 449,6	416,3	18412,1	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	14 366,3	3 947,3	2 398,7	3 910,3	877,2	3 232,8
2016	12 219,4	3 982,4	2 332,2	3 103,4	703,5	2 097,9
2017	12 069,1	4 128,6	1 830,8	3 557,9	936,1	1 615,7
2018	11 268,0	3 612,9	1 828,3	3 336,5	695,6	1 794,7
2019	10 784,2	3 973,7	1 701,2	2 418,8	847,0	1 365,1
2020	5 566,6	2 941,3	1 175,7	-	-	1 449,6

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio.

Se brinda la información relacionada con la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular

AÑOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	1	90	8,3	732,4
2016	1	105	13,6	740,6
2017	1	102	10,9	655,5
2018	1	102	16,4	1 599,6
2019	1	102	15,9	1 286,0
2020	1	102	10,5	878,0

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), Correos y Joven Club de Comunicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Densidad telefónica fija: Cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	3	3	3	3	3	3
De ello: Digitales	3	3	3	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 755	1 755	1 755	1 753	1 772	1 584
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 755	1 755	1 755	1 728	1 772	1 584
Teléfonos instalados de todo tipo	1 333	1 480	1 476	1 501	1 486	1 525
De ello: Residencial	940	1 061	1 059	1 084	1 067	1 163
Teléfonos públicos instalados	108	106	107	108	108	110

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	1,7	3,3	3,2	1,6	3,2	0,1
Ordinaria impuesta	1,1	2,1	2,0	1,1	2,0	0
Certificado impuesto	0,6	1,2	1,2	0,5	1,2	0,1
Telegramas de salida total	0,2	0,1	0,1	0	2,3	0
Distribución de prensa total	470,0	478,9	467,8	479,3	629,3	442,2
Periódicos	443,2	459,8	448,9	445,0	600,5	424,2
Granma	203,3	270,3	264,6	262,8	384,4	251,3
Juventud Rebelde	91,5	69,4	68,4	67,3	53,7	63,0
Juventud Rebelde Dominical	73,1	50,3	51,3	50,2	31,7	47,1
Trabajadores	32,2	17,4	17,5	17,8	81,9	16,4
Provincial	43,1	52,4	47,1	46,9	48,8	46,4
Revistas	26,8	19,1	18,9	34,3	28,8	18,0
Revistas Propias	0,3	0,4	1,3	14,6	5,7	1,0
Revistas en consignación	25,7	18,3	16,2	17,9	18,2	15,7
Tabloides	0,8	0,4	1,4	1,8	4,9	1,3

Fuente: Empresa de Correos.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sierra de Cubitas	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
Cantidad de computadoras	26	26	26	12	11	28
Profesores	7	7	8	8	3	3
Graduados en cursos impartidos desde su creación	293	218	585	1 066	1 397	463
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	9 285	9 205	9 160	9 098	9 205	9 205

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en la provincia, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

En la educación superior se incluye la matrícula en cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como los datos correspondientes a los programas de universalización de la educación superior.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER). La fuente informativa utilizada la constituye el sistema estadístico complementario de esos organismos.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Número de niños de 0-3 años y de 4-6 años matriculados en círculos infantiles por cada mil niños en esas edades: Es la sumatoria de niños matriculados en círculos infantiles con esas edades entre la población de esos rangos de edades, dividido por 1 000.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación formación de personal pedagógico: Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduado: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	360	360	360	360	360	360
Matrícula final	268	250	261	261	282	305
De ello: Preescolar	43	45	46	52	45	42
Asistencia promedio anual	223	213	113	219	220	233
Personal técnico educacional	55	51	49	45	53	59
De ello: Educadoras graduadas	16	13	31	18	12	31
Madres beneficiadas	245	242	250	247	270	290

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	268	250	261	261	282	305
2 ^{do} año	46	31	36	37	50	74
3 ^{er} año	59	59	58	54	62	64
4 ^{to} año	74	59	61	59	59	62
5 ^{to} año	46	56	60	59	66	63
6 ^{to} año	43	45	46	52	45	42
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 888	1 888	2 037	2 173	2 587	3 128

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	223	213	113	219	220	233
2 ^{do} año	38	30	11	30	30	57
3 ^{er} año	54	49	26	47	47	46
4 ^{to} año	42	48	28	51	49	48
5 ^{to} año	46	52	27	48	50	48
6 ^{to} año	43	34	21	43	44	34

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	360	305	290

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	23	23	23	22	22	23
Personal docente	459	468	412	387	390	422
Matrícula inicial	2 806	2 605	2 638	2 550	2 553	2 469
Graduados	696	572	531	476	551	...
Becarios	268	252	240	154	141	153
Seminternos	1 739	1 657	1 677	1 731	1 733	1 636

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	23	23	23	22	22	23
Primaria	15	15	15	15	15	16
Urbana	3	3	3	3	3	3
Rural	12	12	12	12	12	13
Media	5	5	5	4	4	4
Secundaria básica	3	3	3	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	459	468	412	387	390	422
Preescolar	15	17	17	19	19	21
Primaria	228	238	219	220	219	242
Media	163	168	134	107	119	126
Secundaria básica	96	94	78	55	57	61
Preuniversitario	32	35	33	32	33	33
Técnica y profesional	35	40	23	20	29	32
De ello: Oficios	3	4	4	2	3	3
Adultos	9	10	9	9	10	11
Facultad obrero campesina	9	10	9	9	10	11
Especial	44	35	33	32	23	22

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	325	350	304	274	295	312
Preescolar	17	19	17	19	19	21
Primaria	147	151	139	135	144	153
Media	152	154	122	94	107	112
Secundaria básica	91	89	72	49	52	55
Preuniversitario	29	29	28	27	29	29
Técnica y profesional	32	36	22	18	26	28
De ello: Oficios	3	4	4	2	3	3
Adultos	9	10	9	9	10	11
Facultad obrero campesina	9	10	9	9	10	11
Especial	-	16	17	17	15	15

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 806	2 605	2 638	2 550	2 553	2 469
Preescolar	198	215	218	222	192	207
Primaria	1 063	1 061	1 132	1 189	1 234	1 228
Urbana	577	570	595	661	673	650
Rural	486	491	537	528	561	578
Media	1 098	996	1 000	881	869	810
Secundaria básica	711	625	572	474	462	473
De ello: En el campo	119	104	96	-	-	-
Preuniversitario	198	153	162	163	177	155
De ello: En el campo	198	153	162	163	177	155
Técnica y profesional	189	218	266	244	230	182
De ello: Técnico medio	90	180	250	228	212	169
Oficios	18	20	16	16	18	13
Adultos	388	282	241	213	204	178
Educación obrero campesina	120	38	23	30	33	-
Secundaria obrero campesina	5	5	5	-	-	-
Facultad obrero campesina	263	239	213	183	171	172
Especial	59	51	47	45	54	46

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 313	1 380	1 272	1 241	1 258	1 207
Preescolar	87	168	122	119	98	87
Primaria	494	578	529	569	596	610
Urbana	257	292	270	314	320	333
Rural	237	286	259	255	276	277
Media	540	462	463	416	415	379
Secundaria básica	370	301	272	224	224	230
De ello: En el campo	60	49	43	-	-	-
Preuniversitario	128	96	107	113	123	109
De ello: En el campo	128	96	107	113	123	109
Técnica y profesional	42	65	84	79	68	40
De ello: Técnico medio	38	65	81	77	66	38
Oficios	4	3	3	2	2	2
Adultos	169	154	142	121	132	117
Secundaria obrero campesina	3	5	5	-	-	-
Facultad obrero campesina	166	149	137	121	111	113
Especial	23	18	16	16	17	14

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.11 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento							
	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Municipio	102,2	84,0	92,6	94,8	99,7	94,8	87,8	94,9

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en											
	Preuniversitario Ciclo terminado en				2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	103,9	84,4	102,5	95,2	96,1	88,9	55,0	-	98,0	-	67,3	-

15.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	696	572	531	476	547
Primaria	168	169	147	150	181
Urbana	98	89	87	87	101
Rural	70	80	60	63	80
Media	370	317	292	249	308
Secundaria básica	234	229	221	158	169
De ello: En el campo	51	40	31	-	-
Preuniversitario	68	54	54	41	59
De ello: En el campo	68	54	54	41	59
Técnica y profesional	68	34	17	50	80
Técnico medio	14	12	11	48	70
Obrero calificado	54	22	6	2	10
Formación de personal pedagógico	21	-	-	-	-
Adultos	147	80	77	60	54
Educación Obrero Campesina	14	14	6	5	-
Secundaria Obrero Campesina	53	25	27	18	-
Facultad Obrero Campesina	80	41	44	37	54
Especial	11	6	15	17	4

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	315	229	266	213	276
Primaria	72	79	74	69	86
Media	180	147	150	108	158
Secundaria básica	121	111	115	64	84
Preuniversitario	49	33	32	29	40
Técnica y profesional	10	3	3	15	34
Adultos	60	-	39	33	32
Especial	3	3	3	3	-

15.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	268	252	240	154	141	153
Primaria	25	-	-	-	-	-
Rural	25	-	-	-	-	-
Media	216	229	225	138	124	138
Secundaria básica	119	104	96	23	31	52
Preuniversitario	36	31	34	33	31	24
Técnico y profesional	61	94	95	82	62	62
De ello: Técnico medio	61	94	95	82	62	61
Especial	27	23	15	16	17	15

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 806	2 605	2 638	2 550	2 553	2 469
Externos	800	696	721	665	679	680
Seminternos	1 739	1 657	1 677	1 731	1 733	1 636
Internos	267	252	240	154	141	153
Preescolar	198	215	218	222	192	207
Externos	40	35	29	16	11	15
Seminternos	158	180	189	206	181	192
Primaria	1 063	1 061	1 132	1 189	1 234	1 228
Externos	214	242	287	299	303	336
Seminternos	824	819	845	890	931	892
Internos	25	-	-	-	-	-
Media	1 098	996	1 000	881	869	810
Externos	153	135	160	133	158	148
Seminternos	730	632	615	610	587	524
Internos	215	229	225	138	124	138
Adultos	388	282	241	213	204	178
Externos	388	282	241	213	204	178
Especial	59	51	47	45	54	46
Externos	5	2	4	4	3	3
Seminternos	27	26	28	25	34	28
Internos	27	23	15	16	17	15

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	189	218	266	244	230	182
Técnico medio	90	180	250	228	212	169
Producción agropecuaria	41	38	69	68	106	116
Economía	-	16	46	35	33	37
Otras	49	126	135	125	73	16
Obrero calificado	99	38	16	16	18	13
Construcción	41	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	40	18	-	-	-	-
Otras ^(a)	18	20	16	16	18	13

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

15.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	68	34	17	50	80
Técnico medio	14	12	11	48	70
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-
Economía	14	-	-	-	8
Otras	-	12	11	48	62
Obrero calificado	54	22	6	2	10
Construcción	37	-	-	-	-
Producción agropecuaria	11	-	-	-	-
Otras ^(a)	6	22	6	2	10

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

15.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	576	618	653	684	681
Secundaria básica	339	312	260	256	262
Preuniversitario	83	88	90	98	86
Técnica y profesional	118	145	134	127	101
Técnico medio	98	136	125	118	94
Obrero calificado	11	9	9	10	7
Superior	-	-	-	-	-

Nota: En el curso 2020/21 son cifras preliminares.

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoid tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubeola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT+HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT+HB+Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas

directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS							Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de la familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2015	80	16	38	3	121	57	
2016	74	19	43	3	112	38	
2017	65	20	52	4	112	131	
2018	68	20	53	4	110	84	
2019	66	23	55	5	105	109	
2020	77	30	52	1	101	111	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2012	83	216	27	662
2013	84	223	35	534
2014	93	201	43	435
2015	80	232	38	489
2016	74	249	43	428
2017	65	281	52	352
2018	68	267	53	343
2019	66	273	55	328
2020	77	234	52	346

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Total	Sector urbano	Unidad						
			Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	16	2	14	-	-	-	1	3	12
2016	73	2	14	-	-	-	1	3	53
2017	60	2	15	-	-	-	1	3	39
2018	60	2	15	-	-	-	-	3	40
2019	59	4	15	-	-	-	1	4	35
2020	70	4	15	-	-	-	1	4	46

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	24	20	23	22	24	23
Asistencia médica	22	18	20	20	22	21
Otras unidades de asistencia médica	22	18	20	20	22	21
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	5	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	16	17	19	19	21	20
Asistencia social	2	2	3	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	2	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	Unidad
	Total
Total	23
Asistencia médica	21
Otras unidades de asistencia médica	21
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	-
Hogares maternos	-
Otras unidades ^(a)	20
Asistencia social	2
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	1

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	52	40	40	40	40	40
Asistencia médica	12	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	12	-	-	-	-	-
Policlínicos	12	-	-	-	-	-
Asistencia social	40	40	40	40	40	40
Hogares de ancianos	40	40	40	40	40	40
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12	-	-	-	-	-
Otras unidades	12	-	-	-	-	-
Policlínicos	12	-	-	-	-	-

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 231	1 458	1 370	-	-	110
Otras unidades	1 231	1 458	1 370	-	-	110
Policlínicos	1 231	1 458	1 370	-	-	110

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Miles
	Médicas			Estomatológicas	
	Total	Externas	Cuerpo de		
			Guardia		
2015	204,5	107,4	32,4	64,7	
2016	204,9	105,9	37,0	62,0	
2017	140,5	113,3	27,2	69,9	
2018	153,5	104,8	48,7	75,4	
2019	167,0	132,0	35,0	78,2	
2020	178,1	159,7	18,4	26,2	
			Consultas por habitante		
2015	11,0	5,8	1,7	3,5	
2016	11,1	5,8	2,0	3,4	
2017	7,7	6,2	1,5	3,8	
2018	8,4	5,8	2,7	4,1	
2019	9,3	7,3	1,9	4,3	
2020	9,9	8,9	1,0	1,5	

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	107,4	105,9	116,2	153,5	167,0	159,7
Policlínicos	107,4	105,9	116,2	153,5	167,0	159,7

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	32,4	37,0	27,2	48,7	35,0	18,4
Policlínicos	32,4	37,0	27,2	48,7	35,0	18,4

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	912	898	847	858	867	...
Triple bacteriana (DPT)	236	244	218	-	-	-
Duple (DT)	284	189	88	6	218	17
Toxoide tetánico (TT)	2 005	1 930	723	2 835	1 317	33
Antitifóidica (AT)	805	807	161	368	494	236
Triple viral (PRS)	234	421	254	222	426	31
Hepatitis B (HBV)	-	-	-	303	337	6
Haemophilus influenzae (Hib)	238	247	215	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	249	440	428	354	347	65
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	256	622	641	2 594	761	112

16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	40
Asistencia social		40
Ingresos	U	110
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	178,1
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		178,1
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	26,2

^(a) Incluye consultorios médicos.

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	22	4	4	1	4	1
Diarreicas agudas	728	...	657	348	251	197
Escarlatina	-	-	-	1	-	-
Hepatitis	2	2	2	2	-	2
Intoxicación alimentaria	354	349	344	...	331	411
Lepra	-	2	1	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	2	1	2	3	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	2	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	12 024	14 486	14 613	14 960	16 343	10 545
Sífilis	2	3	4	-	-	4
Tétanos	-
Tuberculosis	1	-
Varicela	58	9	13	20	44	29
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-
	Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	118,5	21,7	21,8	5,5	22,2	5,6
Diarreicas agudas	3 920,3	-	3 586,2	1 912,5	1 391,2	1 098,9
Escarlatina	-	-	-	5,5	-	-
Hepatitis	10,8	10,9	10,9	11,0	-	11,2
Intoxicación alimentaria	1 906,3	1 895,7	1 877,7	-	1 834,6	2 292,6
Lepra	-	10,9	5,5	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	10,8	5,4	10,9	16,5	-	5,6
Meningoencefalitis bacteriana	5,4	5,4	10,9	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	64 749,6	78 685,5	79 765,3	82 215,9	90 583,1	58 821,9
Sífilis	10,8	16,3	21,8	-	-	22,3
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	5,5	-
Varicela	312,3	48,9	71,0	109,9	243,9	161,8
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	35	32	40	15	191,0	175,9	221,7	83,7
Enfermedades del corazón	44	33	28	10	240,2	181,4	155,2	55,8
Influenza y neumonía	12	12	8	5	65,5	65,9	44,3	27,9
Enfermedades cerebrovasculares	14	11	13	3	76,4	60,4	72,1	16,7
Accidentes	11	10	6	2	60,0	55,0	33,3	11,2
Arteria y arteriolas	6	4	4	3	32,8	22,0	22,2	16,7
Crónicas respiratorias	-	-	-	-	-	-	-	-
Diabetes	10	3	2	2	54,6	16,5	11,1	11,2
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	2	2	3	21,8	11,0	11,1	16,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	3	-	-	10,9	16,5	-	-

16.16 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	444,4	-	714,3

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.17 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	9,8	13,5	13,3	5,7	7,1

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	1	-	1	-	1
Sepsis	-	1	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	3	2	1	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	14,7	18,0	13,3	5,7	7,1

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,1	3,4	6,8	6,2	4,0	7,1

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.21- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	300	960
2016	483	972
2017	391	823
2018	459	894
2019	459	968
2020

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en la provincia.

Los datos se obtienen a partir de las Direcciones Provinciales de Cultura, Radio y Televisión, así como la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades de 35 mm, 16 mm y salas de videos, radio y televisión en la provincia, entre otros indicadores.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	1	-	1	1
Salas de video	2	2	2	1	1	1
Museos	-	-	-	-	-	-
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	1	-	1	-	1
MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
	Total	1	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Salas de video	766	559	270	427	191	...
Música	1 266	1 200	1 145	480	480	479
Teatro	632	630	606	355	355	157
Danza	326	321	366	346	346	132
Casa de Cultura	257	199	161	77	77	161
Servicios prestados en bibliotecas (M)	16,0	16,1	16,2	16,2	16,4	12,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Salas de video	3,0	2,9	2,2	2,7	3,6	...
Asistentes a funciones de:						
Música	127,0	121,0	114,0	55,3	55,3	23,5
Teatro	80,2	79,8	70,0	36,1	37,1	10,5
Danza	47,8	35,6	60,7	53,5	54,5	17,3
Visitantes a:						
Museos	-	-	-	-	-	-
Usuarios de bibliotecas	7,8	7,8	7,8	7,9	8,0	6,0
Casas de cultura	29,3	25,4	29,4	15,5	15,5	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	8,6	8,9	6,4	6,7	6,8	6,9
Número de usuarios	M	7,8	7,8	7,8	7,9	8,0	6,0
De ello: Lectores		7,8	0,9	0,9	1,0	0,9	0,8
Número de servicios prestados	M	16,0	16,1	16,2	16,2	16,4	12,2
De ello: Obras circuladas		14,7	14,3	14,3	14,3	14,4	11,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,4
Servicios prestados por usuarios	U	2,0	2,1	2,1	2,0	2,0	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	34	34	34	33	35	11
Número de integrantes	U	280	269	139	150	159	53
Número de actividades	U	3 087	3 341	3 342	2 720	2 722	-
Número de asistentes	M	364,0	390,3	390,5	315,5	316,5	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	6,9
De ello: Volúmenes de libros y folletos		6,3
Número de servicios prestados	M	12,2
De ello: Obras circuladas		11,6
Número de usuarios	M	6,0
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	2
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		-
Generales		-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 935	5 110	5 152	5 110	5 111	5 111

17.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Total	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales y en las Olimpiadas del Deporte Cubano.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	23 100	4 284	10 110	7 696	6 250	2 242
Áreas deportivas total	668	337	353	351	373	1 295
Áreas de iniciación	402	162	193	175	180	231
Áreas especiales (talento)	266	175	160	176	193	259
Cultura física total	22 432	3 947	9 757	7 345	5 877	947
Gimnasia básica para la mujer	7 048	340	526	251	756	120
Preparación física para adultos	8 176	1 436	3 854	4 089	3 765	220
Gimnasia con el niño y la niña	5 484	851	2 354	2 575	678	567
Gimnasia aerobia	1 724	1 320	3 023	430	678	40

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personal deportivo pedagógico	4	87	72	73	75	78
Centros combinados	4	27	12	22	22	20
Recreación	-	9	10	6	8	9
Cultura física	-	19	15	15	15	19
Educación física	-	32	35	30	30	30

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
Practicantes sistemáticos	2 242
Áreas deportivas total	1 295
Áreas de iniciación	231
Áreas especiales (talento)	259
Cultura física total	947
Gimnasia básica para la mujer	120
Preparación física para adultos	220
Gimnasia con el niño	567
Gimnasia aerobia	40
Personal deportivo pedagógico	78
Centros combinados	20
Recreación	9
Cultura física	19
Educación física	30

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	7	50	155	408	-	-	52	288
Mujeres	-	-	5	10	-	-	4	32
Ajedrez	-	-	8	16	-	-	8	18
Mujeres	-	-	-	-	-	-	4	8
Baloncesto	-	-	8	16	-	-	-	-
Béisbol	1	25	50	150	1	25	-	-
Boxeo	2	5	10	20	-	-	-	-
Fútbol	3	18	48	150	-	-	16	146
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	60
Tiro	-	-	9	12	-	-	6	14
Mujeres	-	-	3	6	-	-	-	8
Voleibol	-	-	16	32	-	-	16	36
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	10
Voleibol de playa	1	2	6	12	-	-	6	14
Mujeres	-	-	2	4	-	-	-	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	10	71	248	516	-	8	-	208
Ajedrez	-	1	20	40	-	-	-	-
Béisbol	3	47	32	64	-	-	-	82
Boxeo	4	14	38	112	-	-	-	12
Fútbol	2	5	88	176	-	-	-	94
Taekwondo	1	4	24	48	-	-	-	-
Tiro	-	-	12	24	-	-	-	20
Voleibol	-	-	34	52	-	8	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	10	48	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	28	-	-	-	-
Boxeo	-	-	10	20	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración,

a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2000	13 218	12 851	97,2
2002	13 141	12 698	96,6
2005	13 415	12 479	93,0
2007	13 370	12 806	95,8
2010	14 103	13 408	95,1
2012	13 694	12 888	94,1
2015	13 775	12 274	89,1
2017	13 623	12 250	89,9

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2000	35	9	25,7
2002	37	8	21,6
2005	37	5	13,5
2007	40	9	22,5
2010	41	18	43,9
2012	36	11	30,6
2015	36	15	41,7
2017	36	17	47,2

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	12 908	12 835	99,4
2007-2008	13 536	12 963	95,8
2012-2013	13 634	12 613	92,5
2017-2018	13 500	11 889	88,1

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	2	100,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	12 908	12 835	99,4
2007-2008	13 536	12 963	95,8
2012-2013	13 634	12 613	92,5
2017-2018	13 500	11 889	88,1

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Sierra de Cubitas a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Anuario Estadístico de Cuba 2020 y el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	6	2	1
2016	9	-	13
2017	14	4	24
2018	10	1	38
2019	10	1	7
2020	13	1	21

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sierra de Cubitas	0,33	.	0,29	0,10	0,10	0,08

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sierra de Cubitas	10,7	.	21,8	5,5	5,5	5,6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.4 - Accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes del tránsito	6	9	14	10	10	13
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,33	.	0,29	0,10	0,10	0,08
Fallecidos por accidentes del tránsito	2	-	4	1	1	1
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	10,7	.	21,8	5,5	5,5	5,6
Lesionados por accidentes del tránsito	1	13	24	38	7	21

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

